

CALIDAD ACADEMICA Y AUTONOMIA RESPONSABLE

1. INTRODUCCIÓN.

Atendiendo el llamado que hiciera la Administración de la Universidad, los profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Minas se reunieron en claustro para deliberar en torno a lo que se estima deben ser las pautas a seguir en la elaboración del Plan de Desarrollo para el período 2013-2015. Se celebraron tres reuniones así: **a)** Una reunión preparatoria, que se llevó a cabo el jueves 13 de septiembre entre 4:00 y 5:00 PM; **b)** Dos reuniones el día 17 de septiembre, una en la mañana de 9:00 AM a 12:00 M y la otra de 2:00 a 4:30 PM. Todas las deliberaciones se llevaron a cabo en el salón de reuniones de Ing. Mecánica, 04-222. Se anexa la asistencia a las sesiones del día 17 de septiembre.

En la reunión preparatoria se acordó que los claustros se adelantarían deliberando y respondiendo las *preguntas orientadoras* que estaban planteadas en el documento “Ideas Rectoras”, publicado por la Rectoría de la Universidad Nacional el 23 de julio de 2012. La actividad se llevó a cabo sin contratiempo alguno.

En el punto siguiente *-Desarrollo-* se enuncian las 24 preguntas y seguidamente se escribe las respuestas acordadas por el grupo de profesores.

Un asunto recurrente en las deliberaciones es la precariedad financiera que presenta la Universidad, que aunada a las transformaciones que viene efectuando desde hace unos 10 años, han conducido al debilitamiento de comunidades académicas poco empoderadas, pues: se les desconoce muchas de las vacantes de profesores generadas allí; o si se convocan, se opera bajo una parsimonia inexplicable; o no se atiende como se debe las necesidades de los laboratorios y prácticas docentes del pregrado. Hoy desde Ingeniería Mecánica-Medellín, vemos con preocupación como asuntos atribuibles quizá a aspectos de índole administrativa y de planeación, parecen dominarán la agenda de planeación en cuanto a la inversión de recursos de toda la Universidad; al respecto, mírese el documento “*Ideas Rectoras*”, en su numeral **2.3 De los objetivos Estratégicos y Estrategias**, donde desde ya, parece se impondrá la construcción y dotación de un hospital. También hay preocupación por el deterioro de la infraestructura física, como quiera que esta, así sea de manera indirecta afectará otras inversiones en la Universidad Nacional.

2. DESARROLLO.

1. ¿Cómo inciden los TLC sobre el sistema de educación superior colombiano? Ante todo debemos realizar una revisión profunda al interior de la Universidad para poder evaluar la incidencia del TLC en el sistema educativo superior colombiano del tal forma que verdaderamente podamos impulsar a la sociedad en la dirección correcta en todo los aspectos referentes al TLC.

El TLC nos orienta en los aspectos de Ciencia, tecnología e innovación y requiere que seamos competitivos en la calidad de la educación superior, y para ello se requiere de la creación de nuevos programas de posgrado aumentando el número y la calidad de formados a nivel avanzado. El TLC facilita la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, se deben aprovechar todas las ventajas que nos brinda el TLC.

Es necesario mejorar el perfil administrativo de nuestros estudiantes para que puedan participar efectivamente en las negociaciones que se requieren realizar con el TLC.

El TLC tiene un efecto perverso en muchas instancias de la educación superior, se mostró en análisis a la ley 30 en sus múltiples debates, como diversas compañías extranjeras estaban interesadas en prestar sus servicios de educación superior con calidad muy baja y

con índices de cubrimiento alto, de ello se deriva que para competir con estas nuevas empresas se bajaría la calidad de la educación superior (aunque los mas preocupados son las Universidades privadas. De todo ello se deriva que debemos realizar análisis mas serios y profunda sobre la temática del TLC y principalmente la Universidad Nacional debe participar mas activamente en todas la negociación que le conciernen.

2. ¿Cuáles deberían ser los objetivos específicos de la internacionalización de la Universidad Nacional y la manera como debe hacerse la internacionalización? En primera instancia debemos realizar una mirada muy crítica de las fortalezas al interior de la Universidad, realizando un ejercicio de fortalecimiento interno y así proyectarnos hacia la internacionalización, debemos trazarnos objetivos en las pasantías industriales a nivel internacional.

Uno de los objetivos debe ser la acreditación internacional de nuestros programas curriculares de pregrado y posgrado, ello sin duda nos facilitará el camino de la internacionalización de la Universidad y nos indicará en que nos debemos fortalecer para enfrentarnos a este gran reto. Se requiere con urgencia mejorar la movilidad internacional de docentes y estudiantes.

Se deben evaluar nuestras líneas estratégicas, clarificarlas y definiendo que tenemos y que nos falta para poder compartir experiencias con otras instituciones educativas e industriales de talla internacional. Se deben generalizar las estancias de posdoctorado, de visitantes extranjeros y aumentar en número de solicitudes atendidas de visitas a otras Universidades por parte de nuestro cuerpo docente y estudiantil; estas estrategias se deben fomentar prioritariamente en el nivel de posgrado.

Aprovechar las experiencias de nuestros docentes que se formaron en otros países y replicar experiencias en nuestra Universidad, muchas de estas Universidades ya están bien posicionadas, debemos evaluar esos modelos existentes de Internacionalización.

3. ¿Cómo puede contribuir la Universidad en la superación de los problemas estructurales del sistema educativo colombiano y de la sociedad colombiana, en los temas que nos corresponden misionalmente? La Universidad debe estar en una búsqueda permanente de recursos educativos que la visibilicen como modelo de la calidad en la educación colombiana en todos los niveles, de esta forma la Universidad debe liderar una profunda e integral reforma educativa que abarque los niveles de educación básica y educación superior.

La estrategia para resolver los problemas estructurales existentes, es articular la educación básica y superior; y es la Universidad, la llamada a liderar el trabajo de la educación colombiana, donde seamos nosotros quienes aportemos nuestras experiencias y conocimientos de las diversas áreas del saber a la educación básica. Repliquemos experiencias de otros países y la interacción entre la educación básica y universitaria.

Existen en Colombia algunas iniciativas y esfuerzos, con proyectos definidos para superar los problemas estructurales, hay que llevarlos a la práctica y la Universidad debe aportar sus conocimientos y estructura ha estas iniciativas.

Hay que aportar en los modelos de educación técnica y tecnológica, clarificando sus misiones y visiones. Hay que ganar terreno en los espacios políticos, participando desde la Universidad en las discusiones con los legisladores y la sociedad, como estrategia se plantea ganar espacios en los diferentes medios de comunicación nacional.

4. ¿Cómo puede aportar la Universidad Nacional, con sus sedes, a la solución de los problemas de la Nación? Se miraron tres facetas genéricas: **a)** Primeramente, que la Universidad identifique los problemas de Nación en los cuales podría participar y contribuir a

su solución; **b)** Que les haga una amplia difusión interna para que cada comunidad académica evalúe en cuales se puede comprometer y participar; **c)** Se considera mas importante participar con calidad, que en cantidad; y **d)** Así sea poco, se ve esencial que la Universidad empiece a actuar en esta dirección.

5. ¿Con qué criterios debe la Universidad Nacional decidir si se articula o no a una nueva región y en qué forma específica? (sola, en alianza con otra universidad, mediante proyectos de investigación en red, virtualmente, solo en postgrados, etc.).

Para el período 2013-2015 no se considera oportuno que la Universidad se articule a nuevas regiones, pues esto le demandaría recursos adicionales. Se ve prioritario en cambio, que la Universidad consolide los pasos que ha dado

6. ¿Cuál debe ser la función principal del Sistema Universitario Estatal en la consolidación del Sistema Educativo colombiano?

Dado el deterioro financiero que viene padeciendo la Universidad pública, se considera que su función prioritaria de ser la gestión ante el Ministerio de Educación y el Gobierno, la destinación de recursos frescos para el sistema de educación estatal, tanto en inversión como en funcionamiento. Además, diseñar o consolidar un sistema de educación superior pública para el país que permita un manejo más eficiente de los recursos. También, impulsar proyectos que conlleven a un mayor control de la Educación superior.

7. ¿Qué estrategias son legítimas y viables para aumentar la cobertura del sistema de educación superior colombiano?

Las estrategias para aumentar la cobertura se centran en reducir la deserción, un aumento de la planta docente y aumento de cobertura mediante TICs.

8. ¿Cuál debe ser la impronta a lo estatal en el sistema de educación superior colombiano en cada nivel?

Se considera que la impronta ha sido su buena calidad, pero se está perdiendo debido a diversos factores. Los egresados de las universidades públicas son reconocidos en el medio como seres humanos integrales con capacidad de dar solución a los problemas que les compete. Mejorar esta impronta y proyectarla es una tarea que requiere liderazgo, lograble mediante sus programas de postgrado.

9. ¿Cuál debe ser el rol de la UNAL en cada una de estas dimensiones?

Ser líder dando ejemplo

10. ¿Debe la UNAL seguir creciendo en diversidad de ofertas tanto de pregrado como de postgrado? Si es así, ¿Cuáles deben ser los criterios de selección de las nuevas ofertas?

No, la Universidad Nacional de Colombia debería primero consolidar los programas actuales a nivel de pregrado y postgrado antes de intentar expandir su oferta. Sin embargo, tanto para consolidar los actuales programas como para pensar en futuras ofertas, la Universidad debería realizar una planeación estratégica que permita llevar a cabo dichas actividades de forma eficiente y con el menor “esfuerzo” posible. Se podría pensar en formas alternativas de formación, que no sean necesariamente nuevos programas de pregrado, que permitan mantener vigentes los planes de estudios de los programas de pregrado.

11. ¿Debe la Universidad aumentar la cobertura tanto de programas curriculares de pregrado como de postgrado? Si es así, ¿Cuáles deberían ser los criterios de selección de las nuevas ofertas?

En programas curriculares de pregrado, no se debería aumentar la cobertura; por el contrario, debería ser reducida, con el objetivo de mejorar la relación No. de alumnos / No. de profesores. Por otro lado, en programas curriculares de postgrado, dicha cobertura se debería ampliar, en conjunto, con programas de becas, capacidad investigativa (infraestructura y equipos) y condonación de matriculas a nuevos estudiantes.

12. ¿Cuál debería ser la relación entre cobertura en pregrado y cobertura en postgrado? Al año 2017, y en particular para el Área Curricular de Ingeniería Mecánica, se considera adecuada una relación entre el 13% – 15% de cobertura entre pregrado y postgrado.

13. ¿Cuáles son los planes de mejoramiento derivados de los procesos de auto evaluación y acreditación nacional e internacional que deberían incorporarse en este nuevo plan? (Tome en consideración las conclusiones de la evaluación realizada por la Asociación de Universidades Europeas IEP-EUA). Por desconocimiento de dicha recomendaciones el grupo se abstiene de dar una respuesta.

14. ¿Qué está dispuesta a aportar cada una de las sedes de la Universidad para el fortalecimiento de las demás? Al respecto se ve viable que cada sede aporte: **a)** El conocimiento desarrollado por las comunidades académicas, **b)** acompañamiento a procesos desarrollados en otras sedes, **c)** fortalecimiento de los programas existentes.

15. ¿Qué procesos adelantaría la Universidad para mejorar la eficacia y el impacto de la investigación en la solución de nuestros problemas estructurales como Nación o para el aprovechamiento de oportunidades que surgen? Pensamos se debe mejorar la consecución y gestión de recursos, pues ya existen ideas y problemas identificados y se tiene un grupo de personas capaces de enfrentarlos, pero no hay recursos suficientes.

16. ¿Cuál es el impacto real de los procesos de mejoramiento continuo que se han emprendido en los últimos 10 años? Y ¿Cuál debe ser la nueva orientación para ellos? El impacto es claro, en particular el efecto de los posgrados es contundente y hacen parte de la cotidianidad universitaria. Se han dado procesos de sensibilización frente a los procesos de calidad y se ha centrado gran parte de la actividad en la investigación. La nueva orientación debe consolidar este paso dado. Debe darse una oportunidad para el fortalecimiento de lo que ya se tiene nucleado. Se debe además reforzar los procesos de reacreditación.

17. ¿Qué ajustes se proponen a esta visión, pensando en 2017? **a)** Para el 2017 la proporción de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia debe ser 15/85 (pregrado/posgrado). **b)** Para el 2017 la Universidad Nacional de Colombia debe estar solucionando de manera articulada con todas sus Sedes los diferentes problemas del país. **c)** Para el 2017 la Universidad Nacional de Colombia de ser visible y atractiva para estudiantes extranjeros que vengan a hacer pasantías de maestría o de doctorado, programas de posgrado, pasantías doctorales y estancias posdoctorales, de tal forma que al 2017 el 1% de su población de estudiantes de posgrado sean extranjeros y para el 2032 el porcentaje aumente al 5%.

18. ¿Qué ajustes se proponen a esta visión, pensando en 3032? **a)** Para el 2032 esta proporción será de 30/70. **b)** La Universidad Nacional de Colombia debe ser visible y atractiva para estudiantes extranjeros que vengan a hacer pasantías de maestría o de doctorado, programas de posgrado, pasantías doctorales y estancias posdoctorales, de tal forma que para el 2032 el porcentaje aumente al 5%.

19. ¿Sugieren otro objetivo estratégico de la misma jerarquía que los propuestos? No, se considera que están bien definidos y agrupados.

20. ¿Sugieren otra política que oriente la acción? **a)** Propender por mantener una equidad entre el número de estudiantes -vs- el número de profesores que atienden los diferentes programas curriculares en la diferentes Sedes de la Universidad. **b)** Concretar esfuerzos para aumentar y redistribuir la planta docente y administrativa. **c)** Mejorar los esfuerzos en las contrataciones de los profesores en diferentes niveles, para lograr una mejora en la calidad de la educación. **d)** Propender por organizar las diferentes convocatorias de investigación a nivel interno, de tal forma que se pueda realizar una

planeación acorde con la programación y cronogramas de los periodos académicos, además de aumentar el número de convocatorias.

21. ¿Qué programas se deben estructurar para lograr cada uno de los objetivos estratégicos propuestos? (Máximo tres por objetivo). No se respondió.

22. ¿Dependen los procesos de planeación solamente de los recursos de inversión disponibles? No.

23. ¿Deberían plantearse metas específicas del plan global financiadas con recursos de inversión de los fondos especiales de facultades y sedes? Definitivamente, NO.

24. ¿Cuáles podrían ser las siete metas de mayor jerarquía del plan global?

a) Presupuesto. Gestionar ante el ejecutivo y el legislativo, un incremento del presupuesto para las Universidades públicas que alcance un 4% como mínimo del PIB.

b) Relación interna “Estudiante/Profesor de planta”. Disminuir la disparidad existente en la Universidad en la relación entre número estudiantes matriculados en cursos y número de profesores de planta que atienden dichos cursos; procurando que la diferencia promedio entre departamentos no supere el 20% y entre Facultades el 10%.

c) Relación estudiante profesor de planta. Aproximarnos a estándares internacionales de universidades del primer mundo.

d) Equidad interna en la distribución de recursos. Garantizar vía normatividad, un presupuesto mínimo de funcionamiento e inversión para cada departamento y laboratorio de la Universidad, aún los de docencia.

e) Número de convocatorias de investigación/periodicidad. Establecer una periodicidad semestral para las convocatorias de Investigación, que garanticen la programación de actividades y procesos de investigación y la vinculación permanente de estudiantes de postgrado.

f) Internacionalización. Reglamentar y fomentar las estancias posdoctorales en la universidad, que permitan la estadía de doctores por períodos hasta de seis meses y adjudicables de a una por año por departamento.

g) Deserción estudiantil. Disminuir las cifras de deserción de la Universidad a cifras cercanas al 35%.

3. EPILOGO.

Ante la precariedad financiera y la urgencia de atender aspectos relacionados con la infraestructura física, conviene se definan con claridad unos índices que permitan cuantificar las *asignaciones del mínimas del presupuesto de la Universidad, para que vía reglamentación, se garanticen la operación de todas las unidades en todos sus niveles.* No sea que por corregir hoy los desaciertos de planeación y financiación del pasado, estemos descuidando aspectos que afectaran la imagen y el desempeño de la Universidad.

Sin recursos suficientes solo será posible la *autonomía* del abandono.